ACTA Nº 370 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, CELEBRADA EL 07 DE MAYO DE 2015
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Nueve y Veinticinco horas de la mañana (09:25 a.m.) del **JUEVES 07 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015)**, previa convocatoria hecha al efecto, se reunió en Sesión Ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de Reuniones del CNSS, ubicado en la 7ma. Planta de la Torre de la Seguridad Social de esta ciudad capital, con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. WINSTON SANTOS,** Viceministro de Trabajo y Presidente en Funciones del CNSS; **LIC. ANATALIO AQUINO**, Sub-Director del INAVI; **DRA. FIORDALIZA CASTILLO ACOSTA,** Suplente Representante del CMD; **LICDA. LUCILE HOUELLEMONT DE GAMUNDI, LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ y DRA. ALBA MARINA RUSSO MARTÍNEZ,** Suplentes Representantes del Sector Empleador; **LIC. JACOBO RAMOS y SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN,** Titulares Representantes del Sector Laboral; **LICDA. HINGINIA CIPRIÁN y DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD,** Suplentes Representantes del Sector Laboral; **ING. ELISEO CRISTOPHER RAMÍREZ e ING. MARYLÍN DÍAZ PÉREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Trabajadores de la Microempresa; **ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ y LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA GUERRERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARÍA ALTAGRACIA ARIAS y LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **LIC. BERNARDO SANTANA CABRERA** y **DRA. GRICELDA J. SUÁREZ**, Titular y Suplente Representantes de los Discapacitados, Desempleados e Indigentes; y el **LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO**, Gerente General del CNSS y Secretario del CNSS.

Fue comprobada la ausencia de los Consejeros: **LIC. HÉCTOR VALDÉZ ALBIZU, LICDA. CLARISSA DE LA ROCHA y LICDA. MARITZA LÓPEZ DE ORTÍZ;** y presentaron excusas los señores: **LICDA. MARITZA HERNÁNDEZ, DRA. ALTAGRACIA GUZMÁN MARCELINO, DR. NELSON RODRÍGUEZ MONEGRO, DR. SABINO BÁEZ, DRA. CARMEN VENTURA, LIC. NICÓMEDES CASTRO SALAS, DR. PEDRO SING UREÑA, DR. RAFAEL PAZ FAMILIA, LICDA. DARYS ESTRELLA y SR. GABRIEL DEL RÍO DOÑÉ.**

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, dio apertura a la Sesión No. 370 y lectura a la agenda elaborada para el día de hoy.

AGENDA

1) Aprobación del Orden del Día.

2) Lectura y Aprobación del Acta No. 368. **(Resolutivo)**

3) Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS.
   - Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones: Renovación de Certificados Financieros. **(Informativo)**

4) Recurso de Apelación interpuesto por la AFP Reservas contra la Resolución de Sanción No. 27, emitida por la SIPEN d/f 30/032015. **(Resolutivo)**

5) Remisión de Sentencia No. 00048-2015 d/f 17/02/15, que declara Inadmisible la Acción de Amparo interpuesta por: Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU), Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Vs CNSS. **(Informativo)**

6) Turnos Libres

Desarrollo de Agenda

1) **Aprobación del Orden del Día.**

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, dio inicio a la Sesión Ordinaria 370, después de haber sido comprobado el quórum. Presentó excusas de la Ministra, que no pudo estar presente en virtud de compromisos propio de sus funciones.

Luego preguntó si había observaciones o preguntas respecto a la agenda del día; no habiendo observaciones, procedió a someterla a votación. Aprobado.

En cuanto a los turnos libres, fueron solicitados por: Lic. Rafael Pérez Modesto, Lic. Anatalio Aquino, Sr. Gabriel Del Río y el Ing. Eliseo Cristopher Ramírez.

2) **Lectura y Aprobación del Acta No. 368. (Resolutivo)**

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, sometió a votación la aprobación del acta No. 368. Aprobada con las observaciones remitidas.

Resolución No. 370-01: Se aprueba el Acta No. 368, correspondiente a la Sesión del CNSS celebrada en fecha 09 de Abril del 2015, con las observaciones realizadas.

3) **Informe Comisiones Permanentes y Especiales del CNSS.**
   - Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones: Renovación de Certificados Financieros. **(Informativo)**

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto,** procedió a dar lectura al informe de la comisión, el cual forma parte íntegra y textual de la presente acta. (Ver documento anexo)

***Resolución No. 236-01 d/f 8/04/2010**: Vencimiento Certificados Financieros según comunicación de TSS No. 797 d/f 27/04/15.*

CAMPO

Desarrollo

El Ing. Henry Sahdalá, Tesorero de la Seguridad Social informó que 237 millones 500 mil pesos están disponibles para invertir, debido al vencimiento de los siguientes Certificados Financieros:

Entidad	Certificado	Tasa	Vencimiento	Monto
Banco de Reservas	402-01-240-057009-9	9.95%	26/04/2015	100,000,000.00
Banco de Reservas	402-01-240-056976-7	9.95%	26/04/2015	87,500,000.00
Banco de Reservas	402-01-240-057037-4	9.95%	29/04/2015	50,000,000.00
			Total disponible para inversión	**237,500,000.00**

Las propuestas de la Banca Múltiple para la inversión de estos montos continúan una leve tendencia a la baja de las tasas. El Tesorero, ante la consulta expresada por los Miembros de la Comisión de la respuesta menos competitiva de los otros bancos, explicó que hizo las gestiones de lugar para obtener mejores propuestas pero los bancos se mantuvieron con la siguiente propuesta:

Propuestas de Inversión en Certificados Financieros de la Banca Múltiple

Entidad	Plazo en días						
	30	60	90	120	180	360	720
Banco Popular	7.65%	7.70%	7.75%	7.80%	8.00%	8.15%	8.35%
Banco Reservas	7.95%	7.95%	8.15%	8.25%	8.25%	-	-
Banco BHD León	7.55%	7.45%	7.35%	7.30%	7.30%	7.40%	-
Banco del Progreso	6.75%	6.75%	8.00%	7.50%	7.50%	7.50%	-
Asociación Popular	8.00%	8.05%	8.10%	8.15%	8.25%	8.45%	8.50%

Se recibieron también otras propuestas de instrumentos financieros, los que se detallan a continuación:

Adquisición títulos del Banco Central

Vendedor	Vencimiento	Rendimiento	Cupón	Valor Nominal	Valor Transado	Diferencia	Cupón Corrido	Precio Limpio	Prima (Descuento)
BHD León PB	22/12/2017	9.30%	11.00%	100,000,000.00	107,724,867.73	7,724,867.73	3,827,397.26	103.8975%	3,897,470.47
Inversiones Popular	18/12/2015	6.50%	9.00%	100,000,000.00	104,785,505.71	4,785,505.71	3,254,794.52	101.5307%	1,530,711.19
Inversiones Popular	18/03/2016	7.50%	9.00%	100,000,000.00	102,288,406.77	2,288,406.77	1,035,616.44	101.2528%	1,252,790.33
			Total	300,000,000.00	314,798,780.21	14,798,780.21	8,117,808.22		6,680,971.99

Instrumentos de Acuerdos de Recompra (REPOs):

Entidad	Plazos en días							
	30	60	90	120	150	180	360	720
Alpha	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	9.00%	8.75%	8.75%
BHD León	8.00%	-	-	7.00%	-	-	-	-
JMMB	-	-	8.90%	9.20%	9.20%	9.10%	-	-
Parallax Valores	-	8.245%	8.295%	8.345%	8.395%	8.445%	8.495%	-
Excel	-	9.00%	-	-	-	-	-	-

Luego de analizar las propuestas e instrumentos de las diferentes entidades así como la composición y distribución de la cartera, los Miembros de la Comisión decidieron por unanimidad invertir 37.5MM en JMMB a 120 días a 9.20%, 30MM en ALPHA a 120 días con una tasa de 9% y 170MM en el Banco de reservas a 120 días plazo con una tasa de 8.25%

Como resultado de la inversión aprobada, la composición de la cartera de inversiones de la Cuenta Cuidado de la Salud queda de la siguiente manera:

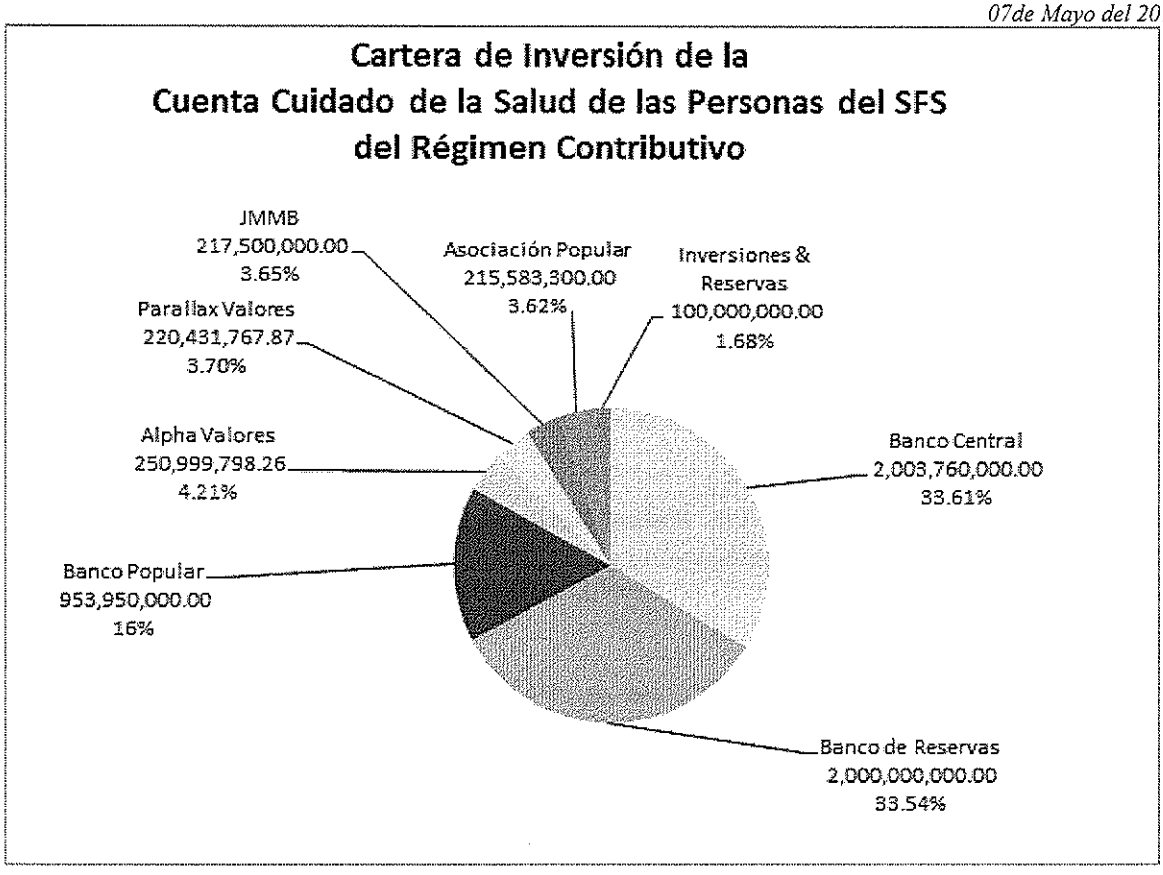

La **Consejera Lucile Houellemont**, preguntó por qué no se presentó el último informe que preparó la Comisión el lunes pasado.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, explicó que el técnico que dar soporte a la Comisión no lo tiene listo.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez,** tengo una inquietud, en lo que va de año he visto que el Banco Popular ha perdido participación, esencialmente porque ha presentado tasas inferiores que el resto de los bancos, no estoy en la comisión, pero Don Henry ha dado alguna explicación al respecto?, o sea, ¿qué ha dicho él sobre por qué el Banco Popular está presentando tasas mucho más bajas que los demás?, ¿a qué se debe eso?

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** expresó que el Banco Popular ha perdido alrededor de 1,000 millones en colocación.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez,** pero a qué se debe que el Banco Popular esté presentando siempre tasas inferiores, en lo que va de año, a los demás bancos? ¿Qué explicación les ha dado Don Henry?

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** debieron dar tasas competitivas, esa es una de mis inquietudes y la he planteado desde un principio, y Don Henry dio una respuesta, pero no es la respuesta del banco, decía que cuando se acercan los períodos de repartición de beneficios, ellos dejan de captar; posteriormente también se planteó el tema, y se habló de que el Banco Popular está prácticamente abandonado.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez,** porque problemas no tiene!

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** no, lo que se planteó en esa ocasión fue que tenían exceso de liquidez; los bancos saben lo que hacen, toman dinero ajeno, lo recolocan, y entonces tienen unos márgenes de beneficios del cual se lucran. Entonces, si el banco tiene mucho dinero, anda buscando dónde colocarlo, no puede acumular dinero sin tenerlo útil en el mercado.

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto,** de todas maneras, recordar que a pesar de eso, tomando en consideración que no tenga un descenso estrepitoso, la Comisión ha sido generosa en no sacarle todo el dinero, porque sacar a un banco miles de millones de pesos puede crear una situación.

En la medida en que no compiten porque ya eso había pasado anteriormente con el Banco de Reservas, que tuvo una época donde todas sus cotizaciones eran extremadamente bajas; entonces le estaban comiendo los caramelos, y obviamente llegó un momento en que se tuvo que hablar con ellos sobre que podían perder la cartera, y siendo un banco del Estado, que es el que garantiza sobrevivencia en términos de continuidad de Estado, y después de eso parecen que están en una actitud agresiva de colocar sus capitales, y están cotizando por encima de los bancos privados.

El **Consejero Eliseo Cristopher Ramírez**, recordar que Don Henry en la última reunión que tuvimos en la comisión, informó que en esta semana hubo un excedente de 50 millones de pesos, o sea, que las recaudaciones de la TSS han estado muy buenas, y se entiende que pueden mejorar, dice Don Henry, o sea, que en vez de sacarle dinero al fondo, se están invirtiendo o se están abonando 50 millones de pesos más al fondo esta semana.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** en los últimos tres meses, alrededor de 150 millones, o sea, que ha habido un superávit este año, por lo que, se ha capitalizado el fondo; es una noticia buena.

4) **Recurso de Apelación interpuesto por la AFP Reservas contra la Resolución de Sanción No. 27, emitida por la SIPEN d/f 30/03/2015. (Resolutivo)**

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, procedió a conformar la comisión que conocería dicho tema, y solicitó a los Sectores designar su representante, a saber: Lic. Anatalio Aquino, Representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá; Dra. Alba Russo Martínez, Representante del Sector Empleador; Dra. Margarita Disent,

Representante del Sector Laboral; Sra. María Altagracia Arias, en representación de los Gremios de Enfermería; y la Ing. Marylín Díaz Pérez, en representación de la Microempresa.

Luego sometió a votación la conformación de dicha comisión especial. Aprobado.

Resolución No. 370-02: Se crea una Comisión Especial conformada por: Lic. Anatalio Aquino, Representante del Sector Gubernamental y quien la presidirá; Dra. Alba Russo Martínez, Representante del Sector Empleador; Dra. Margarita Disent, Representante del Sector Laboral; Sra. María Altagracia Arias, en representación de los Gremios de Enfermería; y la Ing. Marylín Díaz Pérez, en representación de la Microempresa; para conocer el Recurso de Apelación interpuesto por la AFP Reservas contra la Resolución de Sanción No. 27, emitida por la SIPEN d/f 30/032015.

5) **Remisión de Sentencia No. 00048-2015 d/f 17/02/15, que declara Inadmisible la Acción de Amparo interpuesta por: Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU), Unión General de Trabajadores Dominicanos (UGTD) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) Vs CNSS. (Informativo)**

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto,** en realidad ese documento está en la carpeta de cada uno de ustedes, se le envió también por vía electrónica. Es una sentencia que declara inadmisible una acción de amparo interpuesta por la Confederación de Trabajadores Unitaria (CTU), la Unión General de Trabajadores (UGTD) y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en contra del CNSS, y la acción después de todas las ponderaciones de lugar porque ellos exigen que no tienen la proporcionalidad, que no tienen la representatividad, las entidades que hay, que exigen y por lo que demandaron al Consejo.

La decisión fue primero, declarar inadmisible la acción constitucional de amparo interpuesta por dichas entidades, en fecha 2 de diciembre del año pasado en contra del CNSS; en virtud de lo dispuesto en el Artículo 71 de la Ley No. 137-11, una ley orgánica del Tribunal Constitucional y de los procedimientos constitucionales, por existir otras vías judiciales efectivas para la protección de derecho fundamental invocado, como lo es ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

Declaró libre de costas el presente proceso, de conformidad con el Articulo 72 de la Constitución Política de la República, y el Artículo 66 de la Ley 137-11 de fecha 13 de junio del año 2011, Orgánica del Tribunal Constitucional y de los procedimientos constitucionales.

Ordenó que la sentencia sea publicada en el boletín del Tribunal Superior Administrativo.

Entonces, ustedes tienen todos los detalles de dicha sentencia, que es importante que sea conocido por todos los integrantes del CNSS.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, cuestionamientos?, no.

El tema siguiente son los turnos libres, pero antes permítanme hacer una reflexión con relación a un tema que está en comisión.

La Dirección de Migración envió una comunicación a la Tesorería hace un tiempo pidiendo que para fines de seguridad social a los extranjeros, se tomara como referencia el carnet de que provee la Dirección de Migración a esos extranjeros, o sea, no la cédula porque no se les otorga cédula. Ese tema fue enviado a comisión, es un tema país, la OIT ahora mismo está pidiendo cuentas al respecto, o sea, es una Comisión Especial, no hay suplentes en esa comisión, vamos a tratar de convocarla, ya la habíamos convocado y por problemas de algunos Consejeros no fue posible celebrar dicha reunión, la vamos a convocar la semana que viene, y antes de fijarla, siempre se llama a los miembros de la comisión para conocer su disponibilidad.

La idea es que esta comisión pueda reunirse, y pueda dar algún tipo de repuesta, porque ahora mismo como Viceministro tengo la obligación de darle respuesta a un requerimiento internacional al respecto, el país no lo ha hecho, lo que ha dicho el país es que está en el CNSS; de alguna manera debemos dar una respuesta, sea cual sea.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez,** estamos muy al tanto del tema y entendemos que tenemos que resolverlo urgentemente, nuestra solicitud es que si por alguna casualidad algún Consejero no pueda asistir a esa reunión, solicitamos que se coordine con cualquier otro Consejero, ya sea el Sector Laboral, ya sea el Sector Empleador, para que la reunión se dé porque es un tema muy importante que debemos resolver.

Entiendo que Rafael Paz no estará la próxima semana, no puede ir a la reunión por algún compromiso, entonces coordinemos para que otro Consejero pueda ir, pero es un tema que afecta enormemente a la República Dominicana, por lo cual entendemos que tenemos que debemos resolverlo urgentemente.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos**, me alegra oír tus expresiones porque la cantidad de trabajo, los compromisos que tiene el Dr. Rafael Paz, han sido uno de los inconvenientes, pero la semana que viene haremos la labor para fines de convocatoria, en el caso de que Paz o cualquier otro Consejero que no pueda asistir, le pediremos sustituir su representación, o que se integre a la comisión, y el Sector que propuso uno de los integrantes, bien puede cambiarlo sin ningún tipo de dificultad.

El **Consejero Jacobo Ramos,** respecto a la comisión, existe la disposición del Sector Laboral de participar, inclusive por una cosa muy clara, tenemos propuestas concretas sobre cómo solucionar el problema, no tenemos ningún tipo de temor en ir a la comisión, lo único es que les avanzamos desde ya, que lo que está pidiendo Migración es completamente irracional, porque con un carnet no es posible inscribir en la seguridad social a un trabajador.

Sólo estoy adelantando cual es la posición del Sector Laboral, es un tema que ya lo discutimos en la mesa sindical, para que no nos hagamos ilusiones, eso no es posible porque es inconstitucional, y no hay ningún tipo de obstáculo para el Sector Laboral en participar en la reunión, estamos en la disposición, es un tema altamente discutido por la comisión y estamos claros, quienes elevamos el recurso ante la Organización Internacional del Trabajo fue

exactamente el movimiento sindical porque entendemos que esos trabajadores hay que darles protección, y entendemos que por esa vía también hay una gran evasión del pago de la seguridad social, por parte de algunos sectores.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** espera que lleguemos a la comisión para no extender el asunto.

El **Consejero Jacobo Ramos**, estoy dando un avance para que no juguemos a la demagogia en este Consejo.

La **Consejera Fiordaliza Castillo,** respecto al tema de la Migración, es necesario tomar medidas porque aunque nosotros no lo percibamos, hay un alto consumo de esa población inmigrante, ilegales que no están aportando nada al país, que lo que están es consumiendo y en los hospitales tenemos hasta un 30% aproximadamente de mujeres parturientas dando a luz, y se están consumiendo dinero que debe ser para los dominicanos; lo están consumiendo ellos y con un alto porcentaje de enfermedades y de niños prematuros, hay que darle la atención igual que a un nacional legal. Eso es todo.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez,** nos pusimos en contacto con el Consejero Rafael Paz, él no estará aquí la semana que viene; si se puede convocar para la otra, fantástico. En caso contrario, y si estamos todos de acuerdo de que se convoque para la semana que viene, hay que buscar otro Consejero para que asista a esa reunión,

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** eso lo deciden ustedes como Sector.

El **Consejero Carlos Rodríguez Álvarez,** no hay ningún problema, lo que quiero es simplemente informárselo, para que ya estén preparados, que él no podrá estar, si se programa para la semana que viene, asistirá otro Consejero.

6) **Turnos Libres**

El **Gerente General del CNSS, Lic. Rafael Pérez Modesto,** hemos ido desarrollando lo que por Decreto del Poder Ejecutivo, por Resolución del Consejo, y por iniciativa de esta plenaria; se aprobó en torno a la semana de la Seguridad Social, solamente nos resta una misa, cuya invitación hemos estado haciendo llegar, será celebrada mañana 8, a las 11:00 a.m., en la Iglesia San Judas Tadeo, y será auspiciada por Monseñor Jude Taddeus Okolo, el nuncio que se ha identificado bastante con la Seguridad Social, y también Monseñor Benito Ángeles Fernández, que siempre ha participado con nosotros, y necesitamos la presencia de los representantes del Sistema, el grueso serán empleados, pero que se vea la representatividad del Sistema y sobre todo del Consejo, todos los que puedan, se lo agradeceremos.

Por otro lado, habíamos previsto durante este período, tener dos encuentros fuera de lo común, un encuentro con el Sector Laboral y un encuentro con el Sector Empresarial; con el Sector Laboral llegamos hablar tanto con Jacobo, Don Gabriel, y también con Próspero, pero eso

ameritaba una reunión de la cúpula, que ha tenido muchas actividades en estos días, que coincidían con la semana internacional del foro que se realizó, y hemos preferido en una conversación que sosteníamos hacerlo posterior al evento que se hace a principio de junio, que se lleva por lo menos dos semanas en la OIT, en Suiza.

También recibimos una visita de ANJE; cuando la Lic. Biviana Riveiro llegó a mostrarnos el interés de su institución, y de ella propio que fue Consejera y tiene un concepto claro y elevado sobre la Seguridad Social, proponiendo que se comparta porque muchas veces los Sectores que están representados aquí no conocen toda la situación, y la población menos, con respecto a la Seguridad Social, los avances, los retos, los problemas, lo que hay que hacer para enfrentar esos problemas.

Entonces, ella nos propuso que tuviéramos un encuentro en ANJE, y justamente teníamos eso previsto, lo teníamos escrito, y lo que pasa es que estábamos discutiendo con el Sector Laboral para que no se viera que era unilateral. En principio estuvimos de acuerdo, lo teníamos previsto para que coincidiera con la semana, pero ellos tenían muchas actividades y nosotros también, porque ese foro internacional pasa como los grandes eventos, lo disfrutas cuando vas, pero para organizar el montaje, es muy fuerte, y más cuando es internacional, por lo invitados a recibir, sus traslados, atenciones, revisión de los temas a discutir, la convocatoria, etc., pero ustedes vieron los resultados de eso. Asistieron prácticamente de todos los países latinoamericanos, con un nivel de calidad extraordinario, no soy el indicado de evaluarlo.

Vamos a hacer el evento que ANJE nos propone, que nosotros aceptamos, que está dentro del marco de lo previsto, y lo que se procura es desarrollar una tertulia en torno al desarrollo del SDSS y su perspectiva futura. Está pautado para el martes 19 de mayo, de 8:00 a.m. a 12:00 p.m., en el Hotel Sheraton, ellos van a cubrir todo, incluso van a cobrar a sus socios y no socios, y está previsto de que se haga un balance de la evolución de retos del Sistema, oportunidades del Seguro Familiar de Salud; retos y oportunidades de mejora al Seguro de Vida, Discapacidad y Sobrevivencia; retos y oportunidades de mejora del Seguro de Riesgos Laborales; y una sesión de preguntas y respuestas. Les haremos llegar la invitación formal, lo conversamos con la Ministra en el día de ayer, y queríamos que esto quedara asentado oficialmente, con la anuencia de ustedes, en el acta del Consejo.

Y por último, los resultados del foro pasado se van a recopilar en un libro, por lo que esto representa en sustancia, y en un CD, para que sea de consumo nacional e internacional, y ya pusimos a circular la última publicación prevista de este año, que es la Revista No. 20. Deben habérsela entregado a ustedes.

El **Consejero Anatalio Aquino,** buenos días Consejeras y Consejeros. Hay un punto que me está inquietando bastante, y vine hoy dispuesto a no dejarlo pasar y plantearlo aquí ante este pleno, y es respecto a los Recursos de Apelaciones que llegan a este Consejo, que van a una comisión, se toma una decisión consensuada donde están representados los Sectores en la comisión, pero luego de que son trabajados y consensuados, siguen durmiendo el sueño eterno en este Consejo porque algún Sector tiene que discutirlo con las asociaciones en los gremios a los que ellos representan en este Consejo.

Eso nos está llevando a una reputación que todos ustedes lo saben, ante las instancias del Consejo y ante la población, de que los casos que llegan al Consejo vienen a dormir el sueño eterno, eso nos afecta como institución, y planteo lo siguiente: si el Sector Gubernamental me designa a mí en una comisión para que conozca un caso, entiendo que mi Sector tiene suficiente confianza en mí de que tomaré la decisión correcta en esa comisión, y no que después tengo que ir a discutirlo, después que me he comprometido como persona, como Consejero y como profesional, ante una comisión y he dicho la solución es esta, tengo que ir a discutirlo a otra instancia fuera de aquí, para que allá se tome una decisión, eso es como un contra sentido, y así tenemos muchos recursos aquí pendientes de resolver por esa situación.

Vamos a ver la manera de cómo podemos sacar estos casos, y pudiéramos por lo menos por la parte de los recursos, ir sacando un poco de las otras instancias, que ustedes saben que aquí mismo nos los han dicho, de que vienen a dormir para siempre los casos y la población ni decir; vamos a ir un poco desprendiéndonos de eso y si consensuamos los casos en la comisión, que esa sea la decisión, si alguna evaluación o algún estudio hay que hacerle, entiendo que debe ser antes de que se conozca ante la comisión porque entonces las comisiones no están teniendo mucho sentido, de ser para fines de conocer esos recursos. Eso es todo, gracias.

La **Consejera Margarita Disent,** reiterar la invitación que hizo Don Gabriel sobre Turissol (turismo social), que va a empezar el 21 de este mes; desconozco si les han llegado a todos las invitaciones, me encargaré de que esta tarde comiencen a ser recibidas. Dejen en su agenda ese espacio, y acompáñennos al evento, el 21 de este mes. En la invitación está todo: lugar, hora, etc.

El **Presidente en Funciones del CNSS, Dr. Winston Santos,** finalizado el tema y siendo la 10:10 a.m. dio por cerrada la Sesión, en fe de la cual se levanta la presente Acta que firman todos los Miembros del Consejo presentes en la misma.

DR. WINSTON SANTOS
Viceministro de Trabajo y
Presidente en Funciones del CNSS

LIC. ANATALIO AQUINO
Sub-Director INAVI

DRA. FIORDALIZA CASTILLO
Suplente Representante CMD

LIC. CARLOS RODRÍGUEZ ÁLVAREZ
Suplente Sector Empleador

LICDA. LUCILE HOUELLEMONT
Suplente Sector Empleador

DRA. ALBA RUSSO MARTÍINEZ
Suplente Sector Empleador

CAMPO MR

SR. PRÓSPERO DAVANCE JUAN
Titular Sector Laboral

LIC. JACOBO RAMOS
Titular Sector Laboral

DRA. MARGARITA DISENT BELLIARD
Suplente Sector Laboral

LICDA. HINGINIA CIPRIÁN
Suplente Sector Laboral

ING. ELISEO CRISTOPHER RAMIREZ
Titular Trabajadores de la Microempresa

ING. MARYLIN DÍAZ PÉREZ
Suplente Trabajadores de la Microempresa

ING. CÉSAR A. MATOS PÉREZ
Titular Profesionales y Técnicos

LICDA. PRISCILLA R. MEJÍA G.
Suplente Profesionales y Técnicos

SRA. MARÍA ALT. ARIAS
Titular Gremios Enfermería

LIC. MANUEL EMILIO ROSARIO
Suplente Gremios de Enfermería

LIC. BERNARDO SANTANA C.
Titular de los Discapacitados,
Desempleados e Indigentes

DRA. GRICELDA J. SUÁREZ
Suplente de los Discapacitados,
Desempleados e Indigentes

LIC. RAFAEL PÉREZ MODESTO
Gerente General y Secretario del CNSS